



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN**

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

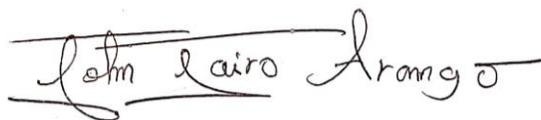
RADICADO: 05001 31 05 011 2019 00544 00

Dentro del presente proceso especial de fuero sindical promovido por la sociedad HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA SAS contra el señor LUIS HÉCTOR GARCÍA CERDEÑO, observa el despacho que la parte actora, en escrito remitido al buzón electrónico del Despacho el día 13 de septiembre de 2021, anexó constancia de envío tanto de la citación como el aviso para diligencia de notificación personal y la constancia de remisión de correo electrónico al señor LUIS HÉCTOR GARCÍA CERDEÑO y a los sindicatos -SINTRASERTIC y SINTRATELCO .

En consecuencia, teniendo en cuenta que se encuentra notificado el demandado, así como el SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES «SINTRASERTIC» y el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TIC Y CONEXOS «SINTRATELCO», se procede a fijar fecha y hora para celebrar audiencia pública, la que tendrá lugar el día CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y QUINCE MINUTOS DE LA TARDE (01:15 PM).

Se reitera a las partes que en dicha diligencia el demandado contestará la demanda y propondrá las excepciones que considere tener a su favor. Acto seguido y en la misma audiencia se decidirá las excepciones previas y se adelantará el saneamiento del proceso y la fijación del litigio. A continuación, y también en la misma audiencia se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo, si fuere posible. Lo anterior, conforme lo dispone el artículo 114 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

El auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 145 fijados electrónicamente el día 22 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m.



JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ
SECRETARIO
Pto/DZGOF1